DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE RECTIFICACIÓN DE INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOEMENDACION DE ADJUDICACIÓN DE LA L.P.N Nº 52/2016 "ADQUISICION DE CONTRASTE RADIOLOGICOS Y JERINGA INYECTORA PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA MANUEL GIANI Y EL INERAM DEL MSPYBS" – SBE- I.D. Nº 314.495

En la ciudad de Asunción, a los 8 días del mes de SETIEMBRE del año DOS MIL DIECISEIS, en la Unidad Técnica de Apoyo, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la RECTIFICACIÓN del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 8 de SETIEMBRE 2016, en el marco de la L.P.N Nº 52/2016 "ADQUISICION DE CONTRASTE RADIOLOGICOS Y JERINGA INYECTORA PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA MANUEL GIANI Y EL INERAM DEL MSPYBS" – SBE- I.D. Nº 314.495, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 19 de agosto de 2016.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según Resolución N° 524/16 de fecha 30/08/2016, firmado por el MINISTRO Dr. Antonio Carlos Barrios F.

1. Q.F. Olga Pereira, representante de la Dir. General de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES).
2. Lic. Liza Duarte Houdin, representante de la Dir General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.).
3. Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.
4. Abg. Jorge Estigarribia, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica (D.G.A.J.).
5. Abg. José Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica (D.G.A.J.).

El Comité de Evaluación menciona que se reúne en base al MEMORANDUM **D.A. Nº 0405/2016**, y:

Atento a lo manifestado en el mismo, se realiza la verificación de lo escrito en el informe y realizado las correcciones pertinentes, ha quedado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN:
6	Kit de jeringa desechable para contraste	Jeringa inyectora de contrate: Jeringa Monocabezal para bomba inyectora 200ml. Compatible con el equipo de bomba NEMOTO	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA **CANCELAR** este **ITEM TENIENDO EN CUENTA LA NOTA INERAM N° 110/2016,** EN LA CUAL SE MANIFIESTA QUE LA BOMBA INYECTORA MONOCABEZAL CON LA QUE DEBIA SER USADA LA JERINGA SE ENCUENTRA EN DESUSO POR MAL FUNCIONAMIENTO Y FALTA DE SERVICE LO QUE PROVOCA LA EXTINCION DE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR EL BIEN. **(ART. 31)**

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe de Rectificación es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

1. Q.F. Olga Pereira, representante de la Dir. General de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES).

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Jefa Dpto. de Evaluación, Planificación y Reglamento
DGGIES - MSP y BS

2. Lic. Liza Duarte Houdin, representante de la Dir General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.).

Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M. S. P. y B. S.

3. Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

4. Abg. Jorge Estigarribia, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica (D.G.A.J.).

5. Abg. José Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica (D.G.A.J.).

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.